



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Informe de Control Interno o Autoevaluación	A. MANIENNE HUENLAS LOPEZ	Período evaluado: Vigencia 2011
305 Vóces		Fecha de elaboración: 12-11-11

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Dificultades

- Los ajustes normales por la operatividad y maduración del Sistema Integrado de Gestión.

Avances

- El Ministerio cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, cuyo propósito es buscar la mejora en el desempeño y la capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de nuestros clientes, fortalecer el control, la evaluación interna y orientar al Ministerio hacia el cumplimiento de sus objetivos Institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.
- El Sistema de Control Interno, se ha fortalecido con la aplicación e interiorización de cada uno de los elementos y componentes del Subsistema de Control Estratégico.
- El autocontrol, hace parte de la cultura del Ministerio, la Oficina de Control Interno permanentemente da a conocer a los funcionarios la importancia de asumirlo e interiorizarlo; a través de la publicación de artículos mensuales en carteleras, en el periódico del Ministerio, medios electrónicos e INTRANET, mesas de trabajo, etc.
- La Entidad cuenta con:
 - Una Misión, Visión y Objetivos que conocen los Funcionarios y Contratistas del Ministerio.
 - El Ministerio en su misión de formular, coordinar y evaluar las políticas enfocadas a fortalecer las necesidades de los beneficiarios, desarrollo una serie de Políticas incorporando los principios constitucionales de justicia, equidad, imparcialidad y transparencia plasmándolos en las siguientes Políticas: Política Institucional, de Administración del riesgo, de Información y Comunicación, de Gestión del Talento Humano y de Operación de los Procesos.
 - Cuenta con una Política de Administración de Riesgos, un Mapa de Riesgos Institucional, por Procesos y Productos actualizados y socializados. Los mapas de riesgos han sido construidos con la participación de los responsables del Proceso.
 - Código de Ética, Principios y Valores adoptados Oficialmente y socializados; fueron construidos a través de un taller participativo donde asistieron todos los servidores del Ministerio, es un pacto personal y voluntario donde se presentan acciones orientadas a mejorar la convivencia con nuestros compañeros, jefes, colaboradores, clientes, usuarios y la comunidad en general.
 - Como Valores Éticos se definieron: Honestidad, Transparencia, Respeto, responsabilidad, Compromiso, Objetividad, Lealtad, Integridad, Equidad, Servicio, Tolerancia y Participación.
 - Código de Buen Gobierno: que consigna los mecanismos e instrumentos tendientes a asegurar el respeto de los derechos de nuestros clientes, la adecuada administración de los recursos

U
P
R



humanos físicos y financieros, así como la correspondiente al conocimiento público sobre la gestión y competencias Institucionales. Este Código, transmite el estilo de dirección del Ministerio y se desarrolla en un amplio marco de gestión, con el propósito de lograr que sus lineamientos nos permitan cumplir las funciones asignadas, se constituye en la guía fundamental de las actuaciones de cada uno de nosotros, como miembros del Ministerio y de las reglas que debemos observar en nuestras relaciones con las partes interesadas y que sin lugar a dudas exige el establecimiento de medidas que propendan por la integridad y la transparencia de nuestra gestión.

- Manual de funciones y Competencias: que define el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los servidores públicos.
- Se cuenta con un programa de Inducción y Reinducción que contribuyen al conocimiento de la Entidad por parte de los funcionarios; se llevan a cabo en forma permanente y de acuerdo a las necesidades o el ingreso de funcionarios nuevos.
- Se cuenta con un Programa de Bienestar e Incentivos a los servidores, los cuales se desarrollan de acuerdo al presupuesto asignado para tal fin.
- Planes y programas adoptados oficialmente y difundidos entre los Funcionarios y Contratistas del Ministerio.
- Se han realizado revisiones y ajustes necesarios a los Procesos y Procedimientos; llevados a cabo por parte del Proceso Administración del Sistema Integrado de Gestión quien tiene como propósito brindar orientación, acompañamiento, seguimiento y coordinar la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión (S.I.G.) y los ajustes necesarios.
- En este momento el Ministerio cuenta con 16 Procesos, definidos dentro de un Mapa de Procesos y clasificados de acuerdo a sus funciones como Procesos: Estratégicos, de Evaluación y Control, Misionales, de Atención y Servicio al Ciudadano y Procesos de Apoyo.
- El Ministerio cuenta con 66 Indicadores de Eficiencia, Eficacia y Efectividad, revisados y ajustados en la vigencia de acuerdo a las necesidades de cada Proceso. Estos Indicadores permiten controlar la gestión y realizar el monitoreo permanente del desempeño de cada uno de los Procesos.
- El Ministerio cuenta con niveles de autoridad y responsabilidad definidos y establecidos que permiten y facilitan la toma de decisiones y contribuyen al logro de los objetivos de los Procesos y del Ministerio.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Dificultades

- Los ajustes normales por la operatividad y maduración del Sistema Integrado de Gestión.

Avances

- Los servidores del Ministerio aplican las herramientas de control establecidas, permitiendo monitorear las actividades que garantizan el cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales.
- Se cuenta con:
- Una Política de Operación adoptada y socializada oficialmente; la cual tiene como propósito

Handwritten signature



establecer el marco de acción para la eficiente gestión de los procesos, de tal manera que se contribuya al logro de los objetivos trazados por estos.

- Procesos y Procedimientos definidos, ajustados, actualizados en la vigencia y socializados.
- Se cuenta con un Procedimiento de Gestión del Riesgo, el cual fija los lineamientos que deben ser implementados por el Ministerio para el desarrollo e implementación de la política de administración del riesgo, a través del adecuado tratamiento de los mismos, con el fin de garantizar el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos institucionales.
- Una Matriz de Riesgos que permite identificar los riesgos asociados a los Procesos y a los Productos del Ministerio, su análisis y valoración, la identificación de controles preventivos o correctivos y la medición de su efectividad, hasta el desarrollo e implementación de acciones de manejo y su permanente seguimiento.
- La Oficina de Control Interno, realiza la verificación y seguimiento a los Controles establecidos dentro de los mapas de riesgos en forma semestral, con el fin de verificar que estos controles sean efectivos y de esta manera controlar la materialización del riesgo. Del informe realizado se puede concluir que los Procesos, dan cumplimiento a la aplicación de los Controles Existentes para cada uno de los Riesgos auditados, obteniéndose una Efectividad del 95% en la aplicación de los mismos; lográndose una disminución en la probabilidad de ocurrencia de los Riesgos, como se puede evidenciar en el siguiente Indicador:

No. de Controles Efectivos : 207 : 99 % de efectividad

No. de Controles Programados a Auditar 209

- Estos Mapas de riesgos ya fueron actualizados en la vigencia con la asesoría del Proceso de Administración del S.I.G., de igual manera socializados entre los servidores de cada Proceso.
- El Ministerio cuenta con 66 Indicadores de Eficiencia, Eficacia y Efectividad, revisados y ajustados en la vigencia de acuerdo a las necesidades de cada Proceso. Estos Indicadores permiten controlar la gestión y realizar el monitoreo permanente del desempeño de cada Proceso.
- Se diseñó y construyó el Manual de Operación y el Manual de Calidad que facilita la socialización de los procesos y sus interacciones y el aseguramiento del Sistema, sus productos y servicios.
- Existen mecanismos de recepción y registro de la información, se cuenta con un Procedimiento de Administración y Control de Documentos que permite administrar y controlar la documentación.
- El Ministerio cuenta con un Proceso de Atención y Servicio al Ciudadano, y su propósito es atender al ciudadano en lo relacionado con sus peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información, dando respuesta oportuna a sus requerimientos de acuerdo con los requisitos de ley. El Proceso cuenta con un Procedimiento de Control de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información; que establece y define las actividades, condiciones y controles necesarios que aseguren que los PQRDS, sean atendidos de forma ágil, eficaz y oportuna.
- Auditorías al Proceso de Atención y Servicio al Ciudadano, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento normativo para responder los derechos de petición, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información, allegados al Ministerio a través de los diferentes canales de información; a fin de lograr la eficacia en el sistema de Atención y Servicio al Ciudadano establecido o realizar las correcciones a las desviaciones pertinentes. Dentro de la evaluación

ECG
PC



podremos conocer las debilidades y fortalezas del sistema control y coadyuvar al mejoramiento continuo del proceso.

- Se cuenta con una Política de Información y Comunicación, la cual tiene como objetivo mejorar la comunicación interna y externa del Ministerio, a través de la comunicación amplia y oportuna de las políticas sectoriales y sus cambios, así como la gestión de sus procesos y decisiones, con un lenguaje de fácil comprensión para los beneficiarios, entidades sectoriales y servidores públicos de la Entidad.
- Se definió una estrategia y mecanismos que permiten organizar y procesar los sistemas de Información y herramientas encaminadas a producir, circular y apropiar la información en un lenguaje común y de fácil comprensión.
- Cada Proceso cuenta con Tablas de Retención Documental definidas, actualmente se encuentran en proceso de revisión y actualización.
- Existen medios y Canales de Comunicación interna y externa definidos dentro de la Política de Información y Comunicación, los cuales permiten mejorar la comunicación interna y externa del Ministerio, a través una comunicación amplia y oportuna de las políticas sectoriales y sus cambios, así como la gestión de sus procesos y decisiones, con un lenguaje de fácil comprensión para los beneficiarios, entidades sectoriales y servidores públicos de la Entidad.
- El Proceso de Atención y Servicio al Ciudadano, cuenta un Procedimiento para la Elaboración de la Encuesta de Satisfacción del Cliente; la cual permite establecer las actividades, condiciones y controles para determinar la percepción de los clientes, acerca de los servicios y/o productos que les ofrece el Ministerio.
- Estas Encuestas las realiza el Proceso de Administración del S.I.G. de forma anual y da a conocer los resultados a cada uno de los dueños de Procesos. La encuesta fue realizada telefónicamente, con base en los datos existentes, tanto en el Ministerio como en las entidades sectoriales, de los beneficiarios que recibieron los servicios en el año 2010.
- Se cuenta con un Proceso de Participación Ciudadana y Coordinación Entes de Control, el cual está orientado a generar espacios en los procesos de la Gestión Pública del Ministerio para facilitar la participación ciudadana y la coordinación con los entes de control. Se cuenta con un Procedimiento de Aseguramiento, Seguimiento y Control de la Gestión, el cual permite establecer actividades y condiciones generales que se deben tener en cuenta para el aseguramiento y control de la gestión a los compromisos adquiridos en los Acuerdos para la Prosperidad bajo la responsabilidad del Ministerio.
- El Ministerio realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 19 de Julio de 2011, en el Auditorio de Corferias Bogotá - Evento de Agroexpo y ha asistido a los Acuerdos para la Prosperidad programados por la Presidencia de la República.
- El Ministerio cuenta con elementos Tecnológicos como la página web la cual permite:
 - Comunicación directa con el Señor Ministro a través del Link "Escribale al Ministro".
 - Conocer la Gestión del Ministerio: Programas y Proyectos, Presupuesto, Plan de Compras.
 - Trámites y Servicios.
 - Servicio de Información al Ciudadano a través del cual se pueden: radicar PQRDS, consultar la solicitud, etc.

218



- Conocer las conclusiones de las mesas temáticas de los acuerdos para la prosperidad entre otras.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Dificultades

- Los ajustes normales por la operatividad y maduración del Sistema Integrado de Gestión.

Avances

- Se cuenta con:
- Herramientas para realizar la Autoevaluación de Control y Gestión.
- La Oficina de Control Interno realiza evaluaciones sobre el desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno, dando a conocer los resultados a la Administración y cada uno de los Procesos.
- La Oficina de Control Interno, cuenta con un Procedimiento de Auditora de Control Interno, el cual establece las actividades a cumplir por parte del Auditor en el momento de realizar una Auditoría de Gestión.
- La Oficina está dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías establecido para la vigencia, informando a la Administración y dueños de Procesos, los resultados obtenidos y haciendo seguimiento a las acciones correctivas necesarias en cada evaluación.
- Un Procedimiento de Auditorías Internas de Calidad, que le permite establecer las actividades, disposiciones y controles para la programación, planificación, ejecución y seguimiento a las auditorías internas de calidad al Sistema. Para la vigencia se realizó una auditoría interna de Calidad a cada uno de los Procesos, dando a conocer las No conformidades detectadas y generando las acciones correctivas a que hubo lugar.
- Se tiene establecido un programa Anual de Auditorías aprobado, el cual se da estricto cumplimiento.
- Se realiza seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, reconocido como el Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de La República.
- Se han realizado Planes de Mejoramiento con base en los informes de la evaluación a la gestión, a los cuales la Oficina les realiza seguimiento permanente.
- El Ministerio se encuentra a la espera de la aprobación del Plan de Mejoramiento vigencia 2010, por parte de la Contraloría General de la República.
- La Oficina de Control Interno hace acompañamiento en el diseño de las metas y en el cumplimiento de las mismas. El Plan de mejoramiento de la vigencia 2009, se cumplió en un 100% en unidad de medida y en avance de tiempo.
- El Ministerio cuenta con 04 Planes de Mejoramiento resultantes de auditorías especiales, correspondientes a los Programas: Alianzas Productivas, Desarrollo Rural con Equidad-AIS, Oportunidades Rurales y Transición a la Agricultura. Previa verificación por la Oficina de Control Interno se dio cumplimiento en un 100% en unidad de medida y en avance de tiempo a las metas correspondientes al 1er. trimestre de la vigencia 2010. (julio, agosto, septiembre 2011)

R. G.



- A través del Comité del Sistema Integrado de Gestión, se realiza el examen sobre el cumplimiento de las metas del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría.
- La Oficina de Control Interno realizó evaluación al Proceso de Atención y Servicio al Ciudadano (peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información), resultado que se dio a conocer a todos los responsables, para tomar los correctivos del caso.
- Como resultado de los informes de Gestión, se realizan acciones correctivas, preventivas y de mejora, de tal forma que garanticen la efectividad de las mismas en aras del fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y lograr el cumplimiento de los Objetivos Institucionales.
- Los resultados del Informe Ejecutivo Anual vigencia 2010, fueron presentados a la Alta Dirección y Dueños de Procesos.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se certificó el 27 de diciembre de 2007, en la Norma NTCGP 1000:2004 e ISO 9001:2000 por parte de ICONTEC.
- En noviembre de 2008 y 2009, el ICONTEC realizó la Auditoría de Sostenimiento de la Certificación.
- En Julio de 2010, el Sistema Integrado de Gestión, fue merecedor de la renovación, por parte de ICONTEC, de las certificaciones de Calidad NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008 para todos los Procesos del Ministerio.
- Para la vigencia 2011, ICONTEC realizó Auditoría de seguimiento el 20,21 y 22 de junio/11 resultado que profirió en el sostenimiento de la Certificación en la Norma NTCGP 1000: 2009 e ISO 9001:2008.
- El Ministerio cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, aplicado a los 16 Procesos, mediante el cual se implementaron los Modelos MECI y Calidad; cuyo propósito es mejorar nuestro desempeño y la capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de nuestros clientes, fortalecer el control y la evaluación interna y orientar a la entidad hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales.
- Se cuenta con una Red denominada Halcón, la cual sirve de consulta permanente por parte de los Funcionarios del Ministerio, la cual contiene toda la información relacionada con el Sistema de Control Interno y Calidad.
- Este Sistema, integra lo referente al Sistema de Gestión de la Calidad para Entidades Públicas y al Modelo Estándar de Control Interno – MECI, modelos que fueron implementados en la Entidad, con el compromiso de la Alta Dirección y de todos los colaboradores del Ministerio.
- A través de la reunión del Comité del Sistema Integrado de Gestión que realiza el Ministerio coordinado por la Oficina de Control Interno, se da a conocer a la Alta Dirección y Dueños de Proceso los avances y novedades del Sistema, el seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la Contraloría y Procesos y la gestión de la Oficina de Control Interno y se realiza la revisión de documentos estratégicos del Sistema entre otros como:
 - La alineación Estratégica del SIG para la vigencia 2011 - 2014.
 - La nueva versión del Mapa de procesos.

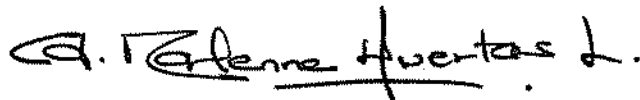
es



- El compromiso de garantizar la Política y Objetivos de la Calidad y la revisión.
- Revisión de los documentos estratégicos.
- Retroalimentación del Cliente: Control PQRDS
- Informe Control Visita Clientes al Ministerio.
- Informe Call Center.
- Informe Desempeño de los procesos y conformidad del producto: Indicadores de gestión de los procesos, Indicadores, Objetivo de la Calidad, Conformidad del producto.
- Estado de las Acciones Preventivas Correctivas y de mejora.
- Cambios que podrían afectar el SIG.
- Cumplimiento de los compromisos Acciones de seguimiento de revisiones previas efectuadas por la Dirección.
- Compromisos adquiridos en las revisiones efectuadas por la dirección en Julio de 2010 y enero de 2011 y concluyó que todas las actividades y recomendaciones han sido desarrolladas adecuadamente.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el sostenimiento y renovación de la Certificación, con la participación y colaboración activa de todos los servidores, mediante la apropiación y optimización de los Procesos buscando el fortalecimiento del Sistema, a través de la eficiencia, eficacia, efectividad, economía y transparencia en todas las actuaciones; esencialmente las orientadas al manejo de los recursos públicos; en cumplimiento de los Objetivos Misionales.
- El Proceso de Direccionamiento Estratégico, continúe con las actividades de capacitación del Sistema y la gestión de Riesgos, además acompañamiento directo a los procesos a fin de lograr el mayor grado de sensibilización para la correcta aplicación y sostenimiento del sistema.



Firma

estrella